INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-036 DE 2026

FECHA:	03 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA PROFE BERTICA PEÑA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.[$ 45.284.679,00]
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	**25,86**
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista del oferente habilitado del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N. **VC-MC-036 DE 2026** se procede a verificar la propuesta presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ	91002920- 1	N/A	91.002.920	$ 45.284.679

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente será tenido en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte técnica y condiciones de experiencia a la oferta con el MENOR PRECIO.

1.- OFERTA:

PROPONENTE: **C.C.**	FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ 91.002.920 exp. Sabana de Torres
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	N/A
VALOR DE LA PROPUESTA:	$ 45.284.679

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL),

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			El oferente FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ con Nit. 91002920-1, aporta propuesta económica según las condiciones exigidas en la invitación pública.
2	**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:** **Condición de admisibilidad: Se considera hábil el proponente que acredite:** Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, que acrediten idoneidad, con una experiencia mínima cuyos objetos se relacionen con **SUMINISTRO O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DIRIGIDA A POBLACIÓN VULNERABLE**, y deberán evidenciar dentro de sus actividades el suministro de elementos de Cocina y elementos Médicos, que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV. La experiencia solicitada deberá ser acreditada mediante: 1. Copia de los contratos y actas de liquidación de estos, o certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados. 2. Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto y/o actividades y valor ejecutado. 3. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución. En el caso de la experiencia con entidades privadas, el proponente deberá presentar la certificación, acta de recibo y/o terminación y/o o liquidación del contrato y así mismo adjuntar copia de la factura legal correspondiente, la cual deberá estar avalada por el Contador y/o Revisor Fiscal	X			El oferente FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ con Nit. 91002920-1, presenta los siguientes documentos para acreditar la experiencia requerida por la entidad, así: Copia de contrato. Copia del Acta de Liquidación - Contrato de Compraventa Nº 183-2025, cuyo objeto es: "ADQUISICION DE MENAJE Y OTROS EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL CENTRO HORIZONTE OTOÑAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD" Valor ejecutado: $ 64.798.770 MCTE. SMMLV= 45,52 PTO. OFICIAL EN SMMLV: 25,**86** VALOR CONTRATOS EN SMMLV: 45,52
3.	**OTROS DOCUMENTOS:** **1. FICHAS TECNICAS: -** Los proponentes deberán diligenciar, suscribir y allegar con su propuesta las fichas técnicas de cada uno de los elementos según el anexo de las especificaciones.	X			El oferente FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ con Nit. 91002920-1, presenta las respectivas fichas técnicas de los elementos según las especificaciones técnicas.

	Adicionalmente, el proponente debe indicar en las fichas técnicas las marcas y referencia (en caso de aplicar) de los productos los cuales deben ser marca comercial reconocida en el mercado, los anteriores documentos son indispensables como material probatorio ante un eventual proceso de incumplimiento o declaratoria de siniestro para hacer efectiva la garantía única, para la reclamación de la garantía mínima presunta o la garantía adicional que ofrece el proponente, teniendo en cuenta que la gestión fiscal impone la obligación de prever la satisfacción del objeto contractual y actuar con diligencia ante cualquier eventual detrimento patrimonial que afecte a la entidad.				
	2. ACREDITACIÓN DE MUESTRAS Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: Denominación técnica del bien o servicio: DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO CANTIDAD: 1 Descripción General: Operación: Versión totalmente automática. Forma de Onda: Onda Exponencial Truncada bifásica (BTe) con compensación de impedancia. Rango de selección energía: 100 a 360 J (Adulto) 10 a 100 J (Pediátrico) Energía predeterminada: 200-300-360 J (Adulto) 50-70-100 J (Pediátrico) La Configuración predeterminada cumple con AHA/ERC , Pautadas en el 2015. Exactitud de la energía: ± 2 J o 10% según lo ajustado, cualquiera que sea mayor. Tiempo de encendido:< 2 segundos. Tiempo de análisis de ECG: < 5 segundos. Tiempo de carga: 0 segundos (cuando el dispositivo está Precarga - do durante el análisis de ECG). Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas: < 8 segundos (200 J, batería nueva, 20 ± 5C°). ray: Adquirir y analizar las señales ECG de los pacientes, y determinar si dar o no una descarga. Cumple c c caciones IEC 60601-2-4 25 a 300 Una vez se acredite la calidad y especificaciones técnicas de las muestras con las del proceso, la administración expedirá una certificación de cumplimiento que debe ser aportada junto con la propuesta técnica	**X**			El oferente FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ con Nit. 91002920-1, presenta la certificación de cumplimiento de la muestra exigida, expedida por la Secretaria de Desarrollo Social,
LA PROPUESTA ES				**HÁBIL TÉCNICAMENTE.**	

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	**LIQUIDEZ: ≥**			X	
2	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤**			X	
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥**			X	
4	**OTRO**			X	
Observaciones: NA					

OBSERVACIONES:

Dentro de los términos establecidos para subsanar, el oferente aportó los documentos requeridos y una vez revisados, el evaluador de componente técnico considera que la propuesta presentada por FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ con cedula de ciudadanía Nº. 91.002.920 expedida en Sabana de Torres CUMPLE con todos los requisitos técnicos exigidos en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. VC-MC-036 DE 2026, Por tal razón, se considera **HABIL TECNICAMENTE.**

Por lo anterior, se recomienda **ADJUDICAR** el contrato de que trata el PROCESO DE SELECCIÓN **No. VC-MC-036 DE 2026** a FREIMAN ALEXIS MENESES GÒMEZ con cedula de ciudadanía Nº. 91.002.920 expedida en Sabana de Torres, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA PROFE BERTICA PEÑA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE." por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.[$ 45.284.679,00] y un plazo de UN (1) MES calendarios contados a partir del acta de inicio.

Se suscribe el presente informe, a los tres (03) días del mes de Julio de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIBEL GARCIA GUEVARA Secretaria de Desarrollo Social	Técnico	
BERTHA CECILIA BARRETO BACCA Profesional Contratado – Secretaria de Desarrollo Social.		

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 183 DEL TREINTA DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TRINIDAD – CASANARE Y FREIMAN ALEXIS MESESES GOMEZ

CONTRATISTA	FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ
NIT	91002920-1
C. C. No.	91002920 DE SABANA DE TORRES.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MENAJE Y OTROS EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL CENTRO HORIZONTE OTOÑAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.
VALOR	SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($64.798.770,00) M/CTE
PLAZO	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO

Entre **DAMARIS ABRIL FUENTES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 47426619 de Trinidad, en su calidad de Alcaldesa Municipal; elegida popularmente conforme lo establece la credencial expedida por el Consejo Nacional Electoral de fecha treinta y uno (31) de octubre de 2023, posesionada legalmente para ejercer las funciones según consta en el acta de fecha diecinueve (19) de diciembre de 2023; en representación del **MUNICIPIO DE TRINIDAD**, por una parte; y por la otra, **FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ**, con NIT No. 91002920-1, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91002920 de Sabana de Torres, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de **COMPRAVENTA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 1400-33-0009 del 16 de julio de 2025, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número **TRI-SA-SI-002-2025**.

II. Que mediante Resolución No. 1400-33-010 del 30 de julio de 2025, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 – OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Contrato es **ADQUISICIÓN DE MENAJE Y OTROS EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL CENTRO HORIZONTE OTOÑAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.**

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

CLÁUSULA 2 – DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 183 DEL TREINTA DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TRINIDAD – CASANARE Y FREIMAN ALEXIS MESESES GOMEZ

Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 3 – ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **TRI-SA-SI-002-2025**, los cuales hacen parte integral del contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, de acuerdo con el precio ajustado con el presupuesto oficial del proceso y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en los Pliegos de condiciones y demás documentos del proceso, aceptados con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato es hasta por la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($64.798.770,00) M/CTE**.

El cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez se haya dado el cumplimiento del objeto contractual, suscripción del acta de terminación y liquidación con Vo. Bo. del supervisor, certificación de ingreso de almacén, entrega del informe de actividades correspondiente y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al sistema de seguridad social (salud y pensión), ARL y parafiscales (si hay lugar).

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA presente la factura (si aplica) y que el supervisor expida la certificación en la que conste el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato y que verificó que el CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente. De todas formas, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC y al derecho de turno.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 183 DEL TREINTA DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TRINIDAD – CASANARE Y FREIMAN ALEXIS MESESES GOMEZ

CLÁUSULA 5 – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
5.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo del Pliego de Condiciones.
5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.
5.7 El Contratista durante la ejecución del presente contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de las actividades, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.
5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

CLÁUSULA 6 – PLAZO DEL CONTRATO Y CRONOGRAMA ESTIMADO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de **OCHO (08) DÍAS CALENDARIO**, a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor y/o interventor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso y, al cumplimiento de requisitos de orden tributario a que hubiere lugar.

El contratista deberá concurrir para la firma del acta de inicio, dentro del plazo estimado por el supervisor y/o interventor, previo requerimiento que este le haga por escrito dirigido a la dirección física o electrónica aportada por el proponente en la propuesta. En no cumplir con esta orden, el proponente se somete a las sanciones establecidas en el presente contrato.

CLÁUSULA 7 – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en la invitación pública y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

7.1 Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
7.2 Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
7.3 Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con la invitación y demás Documentos del Proceso.
7.4 Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

7.5 Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente.
7.6 Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
7.7 Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.
7.8 Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
7.9 Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
7.10 Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
7.11 Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.
7.12 Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.
7.13 Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.

NOTA: La adquisición y pago de cada uno de los bienes y servicios de que trata el presente estudio previo, deberá hacerse con el cumplimiento de los requisitos y formalidades definidos por el marco jurídico que rige la materia.

CLÁUSULA 8 – DERECHOS DEL CONTRATISTA

Recibir una remuneración por la ejecución de las actividades en los términos pactados en la Cláusula 4 del presente Contrato.

CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

9.1 Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta.
9.2 Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
9.3 Exigir del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del contrato, para lo cual podrá promover las acciones de responsabilidad contra EL CONTRATISTA.
9.4 Exigir que la calidad de los bienes, se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias que para este tipo existen.

CLÁUSULA 10 – DERECHOS DEL CONTRATANTE

10.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas del contrato y solicitar las correcciones o modificaciones que se necesiten.
10.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato.
10.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

CLÁUSULA 11 - RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. En consecuencia, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a la Alcaldía de Trinidad en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA 12 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO

La Alcaldía de Trinidad puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA 13 – MULTAS

Se causarán multas equivalentes a un (1) SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

a. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en el contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
b. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor o interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor o interventor.
c. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
d. Por atraso en la entrega final de la las actividades contratadas, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
e. Por incumplir las órdenes dadas por la supervisión o la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
f. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha

obligación.

g. Por cambiar el personal presentado a la supervisión o interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.
h. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a cinco (5) salarios mínimos diarios legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.

Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 14 – CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 183 DEL TREINTA DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TRINIDAD – CASANARE Y FREIMAN ALEXIS MESESES GOMEZ

El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

CLÁUSULA 15 – CADUCIDAD

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por La Alcaldía de Trinidad cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato.

CLÁUSULA 16 – GARANTÍAS

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características

DE CUMPLIMIENTO

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>Municipio de Trinidad, identificada con NIT No. 891857861-6</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Por el plazo del contrato y Cuatro (4) meses mas</td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del Contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Por el plazo del contrato y un (1) año mas</td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del Contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

CLÁUSULA 17 – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es una entidad independiente de la Alcaldía de Trinidad, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Alcaldía, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 18 – CESIONES

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de La Alcaldía de Trinidad. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Alcaldía de Trinidad está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la Alcaldía de Trinidad de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, la Alcaldía de Trinidad exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

CLÁUSULA 19 – SUBCONTRATACIÓN

El contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones al Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20.

CLÁUSULA 20 – INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a indemnizar a la Alcaldía de Trinidad con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne al Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 21 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA 22 – DIFERENCIAS ENTRE LAS PARTES

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 183 DEL TREINTA DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TRINIDAD – CASANARE Y FREIMAN ALEXIS MESESES GOMEZ

Las controversias o diferencias que surjan entre el contratista y la entidad con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a 15 días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique al menos someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando las instancias y procedimientos contemplados en los artículos 68 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA 23 – NOTIFICACIONES

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

Alcaldía de Trinidad	Contratista
Dirección: Palacio Municipal Carrera 4 No 5-36. Código Postal 853010 Ciudad: Trinidad – Casanare Email: desarrollosocial@trinidad-casanare.gov.co	Dirección: CALLE 4 No. 5-08 Ciudad: Trinidad – Casanare Teléfono Móvil: 3214792734 Email: contabilidadcompany2020@gmail.com

CLÁUSULA 24 - SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente Contrato está a cargo de la Secretaria de Desarrollo Social.

CLÁUSULA 25 – ANEXOS DEL CONTRATO

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

a) Estudios y documentos previos.
b) Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
c) Propuesta presentada por el Contratista.
d) Las garantías debidamente aprobadas
e) Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

CLÁUSULA 26 – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de cumplimiento que trata el presente Contrato.

CLÁUSULA 27 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 183 DEL TREINTA DE JULIO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE TRINIDAD – CASANARE Y FREIMAN ALEXIS MESESES GOMEZ

El municipio pagará las obligaciones contraídas con ocasión del contrato con cargo a al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	Fecha CDP	Valor
2025000528	26/06/2025	$64.798.770,00

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

CLÁUSULA 28- CONFIDENCIALIDAD

En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA 29 – LIQUIDACIÓN

Una vez terminada la ejecución del proyecto del presente Contrato, se procederá a su liquidación de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, mediante la presentación por parte de CONTRATISTA e interventor, de las respectivas actas para su trámite, en los términos previstos en el artículo 60, y siguientes de la ley 80 de 1993 y 11 de La Ley 1150 de 2007. La mora en este aspecto imputable al CONTRATISTA, no dará lugar al reconocimiento de intereses moratorios. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

En el Acta de liquidación del contrato constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo, y se exigirá la ampliación o extensión de las garantías que sean pertinentes, con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones que puedan hacerse exigibles al Contratista después de la expiración del contrato.

CLÁUSULA 30 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio de Trinidad – Casanare y el domicilio contractual será igualmente el Municipio.

Para constancia, se firma en el Municipio de Trinidad a los treinta (30) días de julio de 2025

DAMARIS ABRIL FUENTES
Alcaldesa

FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ
Contratista

Elaboró/ Proyectó: Maritza Muñoz Muñoz
Jefe Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Carpeta de los antecedentes del contrato
Copia: Archivo

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025000183 de 2025

FECHA DEL CONTRATO	30 DE JULIO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE
NIT	891.857.861- 6
CONTRATISTA	FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ
NIT	91.002.920-1
SUPERVISOR	CARMEN OFELIA COBA TORRES
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MENAJE Y OTROS EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL CENTRO HORIZONTE OTOÑAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.
VALOR DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS ($64.798.770.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS CALENDARIO
FECHA PRESENTE ACTA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Trinidad, a los 26 dias del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en representación del Municipio de Trinidad, en la oficina de la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**, la Dra. **CARMEN OFELIA COBA TORRES**, en su calidad de Supervisora de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACION No. 2025000183 de 2025**, y FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ identificado con Nit. 91.002.920 – 1 en calidad de contratista, con el fin de celebrar la presente acta de **LIQUIDACIÓN.**

BALANCE DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

El Balance de ejecución es el siguiente:

Fecha de Inicio:	14 DE AGOSTO DE 2025
Plazo de Ejecución:	**OCHO (08) DIAS CALENDARIO**
Fecha de Terminación:	22 DE AGOSTO DE 2025

BALANCE ECONÓMICO

Valor total del contrato		$ 64.798.770.00
Valor presente acta:	$ 64.798.770.00	
SUMAS IGUALES	$ 64.798.770.00	$ 64.798.770.00

Con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 100% de avance de ejecución.

El valor de la presente Acta, se cancelará con cargo a:

No. De Disponibilidad Presupuestal: 2025000528
No. De Registro Presupuestal: 2025000597.

Para constancia se firma la presente acta parcial en Trinidad – Casanare a los 26 dias del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

CARMEN OFELIA COBA TORRES
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisora

FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ
C.C. No. 91.002.920-1
Contratista

Elaboró: Lilibeth Salcedo L.
Auxiliar Administrativo

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ee854c500ae385aacb843de830021f03f3372b1bfd49702408e60d3f98070c9ae9de24adcbf50ddad8b52316b9067b01

Número de Factura: FAM-18
Fecha de Emisión: 24/09/2025
Fecha de Vencimiento: 28/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ
Nombre Comercial: FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ
Nit del Emisor: 91002920
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Villanueva
Dirección: CLL 8 10 44
Teléfono / Móvil: 608|3214688787|
Correo: directorfedc@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: No aplica / ALCALDIA DE TRINIDAD
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891857861
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Casanare
Municipio / Ciudad: Villanueva
Dirección: CRA 4 5 36
Teléfono / Móvil: 6080000000000
Correo: hacienda@trinidad-casanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	AS1	Avisos de señalización en poliéster laminado con Adhesivo permanente. Adecuado para superficies lisa	94	5,00	$ 33.369,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.701,26	19.00			$ 166.848,74
2	AS2	Avisos de señalización en poliéster laminado con Adhesivo permanente. Adecuado para superficies lisa	94	10,00	$ 33.369,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.402,52	19.00			$ 333.697,48
3	AS3	Aviso señal en poliéster laminado con Adhesivo permanente de riesgo eléctrico (triángulo rayo), elp	94	10,00	$ 22.193,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.167,23	19.00			$ 221.932,77
4	PR	Pilas Recargables AA pack X 2 unidades, forma cilíndrica, composición Ni-MH, capacidad de la pila 70	94	4,00	$ 82.899,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.003,36	19.00			$ 331.596,64
5	TS	Tensiometro digital automático de brazo, mide presión arterial de brazo (presión diastólica), pantal	94	3,00	$ 447.058,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 254.823,53	19.00			$ 1.341.176,47
6	GC	Glucómetro digital, con pantalla grande, estuche portable, diseño de 1 botón, calibración de codific	94	2,00	$ 186.726,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.956,22	19.00			$ 373.453,78

7	TR	Tiras reactivas para glucometro compatible con glucometro del ítem anterior, en caja o presentación	94	3,00	$	120.067,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.438,32	19.00		$ 360.201,68
8	LG	Lancetas estériles, en presentación por 200 unidades, compatible con glucómetro adquirido en el ítem	94	3,00	$	31.932,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.201,68	19.00		$ 95.798,32
9	GL	Caja de guantes de latex, color beige, talla M, para por 100 unidades	94	15,00	$	29.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.823,53	19.00		$ 441.176,47
10	TB	Tapabocas de 3 pliegues amarres elásticos, material polipropileno, color azul con tres capas, caja p	94	15,00	$	23.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 67.058,82	19.00		$ 352.941,18
11	MP	Monitor de presión arterial con brazalete, tensiometro digital con pantalla para mostrar datos, con bateria de pilas AA (4 unidades) y cargador, con indicador de bateria baja, circunferencia del brazalete minima de 32cm y maxima de 42cm.	94	2,00	$	159.663,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.672,27	19.00		$ 319.327,73
12	PS	Pulsómetro digital saturador, de pilas AAA, con pantalla digital, tamaño: 9,3 cm por 5,7 cm por 5,2 cm	94	2,00	$	78.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.729,41	19.00		$ 156.470,59
13	AL	Alcohol antiséptico galón por 3,7 litros al 70°, uso externo	94	5,00	$	31.932,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.336,13	19.00		$ 159.663,87
14	AG	Algodón en mota (torunda), bolsa por 500 gr, uso higiene personal, primeros auxilios, odontología y traumatología.	94	10,00	$	39.915,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.840,34	19.00		$ 399.159,66
15	YP	Yodopovidona solución antiséptica frasco por 120 ml	94	5,00	$	29.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.941,18	19.00		$ 147.058,82
16	GE	Gasas esteriles caja por 50 sobres, 100% algodón, dimensión aprox. de 7,5 cm por 7,5 cm	94	2,00	$	42.647,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.205,88	19.00		$ 85.294,12
17	CQ	Cinta quirurjica microporoso, con medidas 2,5 cm 5 metros	94	10,00	$	30.168,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.319,33	19.00		$ 301.680,67
18	DT	El dispensador de papel toalla modelo DT01 está diseñado para espacios públicos y cuenta con un acabado blanco que se integra fácilmente en diferentes entornos. Está fabricado en plástico ABS no reciclado, lo que le proporciona resistencia a impactos y durabilidad.	94	3,00	$	52.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.697,48	19.00		$ 156.302,52
19	TAD	Toalla desechable por 150 unidades de buena absorción, con fibras recicladas, dobladas en Z	94	35,00	$	12.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.879,41	19.00		$ 441.470,59
20	CL	Colchoneta con forro en tela antifluidos con cremallera retirable, de dimensiones 100 cm por 68 cm por 10 cm, con espuma rosada.	94	35,00	$	151.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.008.676,47	19.00		$ 5.308.823,53
21	BM	Balón de microfútfol tipo profesional dorado, circunferencia de 60 a 62 cm peso 440 a 450 gramos, construcción termosoldada externa.	94	4,00	$	178.991,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 136.033,61	19.00		$ 715.966,39
22	LS	Lazo para salto en material cuerda en PVC, mango en PVC, dimensiones de largo en 280 cm por 5 mm de grosor	94	20,00	$	14.369,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.605,04	19.00		$ 287.394,96

23	BE	Bandas elasticas, juego por 5 unidades, de 20 cm de largo y resistencia x-light (3-5 lb), light (10-12 lb), medium (15-20 lb), heavy (25-30 lb) y x-heavy (35-40 libras).	94	10,00	$ 34.487,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.526,05	19.00	$ 344.873,95
24	BP	Balón Pelota Pilates Yoga 75 Cms, material silicinado, antiexplosión tipo fitball	94	5,00	$ 59.075,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.121,85	19.00	$ 295.378,15
25	CM	Caminadora tipo de cinta para correr: Eléctrica- Peso máximo soportado: 120 kg- Es plegable: Sí Color: Negro Con ruedas: Sí Velocidad máxima: 20 km/h Con amortiguación: Sí Incluye display: Sí Marca: Profit Potencia: 2.5 hp	94	2,00	$ 6.050.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.299.159,66	19.00	$ 12.100.840,34
26	PL	Plastilina industrial para cancha de tejo presentación de 25 kilos, colores surtidos	94	4,00	$ 410.495,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 311.976,81	19.00	$ 1.641.983,19
27	TT	Toner de tinta par impresora multifuncional RICOH M 320F, marca genérica, colores tinta negro, amarillo, rojo, azul	94	8,00	$ 285.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 433.200,00	19.00	$ 2.280.000,00
28	AM	Armario metálico de cuatro entrepaños graduables con sistema de uña. Capacidad: peso 40 kg por entrepaño. Puertas con bisagra plana. Manija cerradura tipo armario. Cerradura: Manija cerradura tipo armario marca safe llaves de seguridad.	94	2,00	$ 1.588.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 603.529,41	19.00	$ 3.176.470,59
29	KT	Botella de tinta para impresora Canon 190 BK 135.0ML GI-190 NEGRO(BK) PIXMA Botella de tinta para impresora Canon 190 M, 190, 190Y, 190 C 70.0ML.	94	10,00	$ 277.815,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 527.848,74	19.00	$ 2.778.151,26
30	PSC	Pistola de silicona, tamaño grande, para barra de silicona gruesa de 11.2 mm de diámetro, con cable para conectar en toma corriente, con una alimentación eléctrica de 120V-240V, calienta en 60 segundos	94	4,00	$ 53.369,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.561,01	19.00	$ 213.478,99
31	VM	Vinilo colores metalizados por 125 gr, manejo escolar, colores surtidos	94	22,00	$ 10.924,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.663,87	19.00	$ 240.336,13
32	KLL	Kit de llaveros en madera por 20 unidades con argolla herraje metal, incluye 80 piezas: 20 argollas, 20 cadenitas llavero, 20 triangulos metalicos, 20 piezas circulares en madera mdf de 5cm de diametro con agujero para colocarle el llavero.	94	3,00	$ 55.882,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.852,94	19.00	$ 167.647,06
33	PP	Portalápices en madera tipo caja para regalo sorpresa en MDF country altura 10.5cm, largo 9.5cm, ancho 9.5cm, para pintar o decora	94	80,00	$ 4.630,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.379,83	19.00	$ 370.420,17
34	PLJ	Lija fina de grano 120 para tratar superficies previamente tratadas o con muy pocas rugosidades	94	20,00	$ 3.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.527,73	19.00	$ 60.672,27
35	LAC	Hilo ovillo crochet o macrame madeja 50 gr	94	20,00	$ 7.344,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.909,24	19.00	$ 146.890,76

36	AC	Kit de tejer crochet completo, ganchillos crochet kit agujas, marcadores agujas rondas plastico ergonomico, cable ruler sujeta puntos. Incluye 110 piezas, ganchillos de aleacion de aluminio y hierro, bolsa de almacenamiento	94	2,00	$ 218.907,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.184,87	19.00	$ 437.815,13	
37	CMC	Figuras en ceramica con diferentes motivos, pisa papel o alcancias de 12 de alto x 13 de ancho y 13 de largo color blanco	94	20,00	$ 15.966,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.672,27	19.00	$ 319.327,73	
38	PB	Kit de pepa de bisuteria que incluye 7 diseños diferentes de cuentas o pepas, por cada diseño 30 gramos, para un total de 210 gramos, colores diferentes, incluye rollo Nylon elástico de 20 metros	94	2,00	$ 74.722,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.394,62	19.00	$ 149.445,38	
39	CP	Cinta sólida de colores surtidos 9x50 ancho	94	6,00	$ 7.424,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.463,78	19.00	$ 44.546,22	
40	PLL	Pitillos extra largos transparentes desechables paquete x 500 unidades	94	2,00	$ 28.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.678,32	19.00	$ 56.201,68	
41	HI	Horno de dos cámaras con termómetro y puerta en vidrio. Temperatura mínima - Temperatura maxima 80 °C - 350 °C.	94	1,00	$ 1.149.579,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 218.420,17	19.00	$ 1.149.579,83	
42	LCI1	Licuadora industrial. Fabricación en acero inoxidable 304. Sistema basculante. El vaso se monta sobre un sistema giratorio libre de grasa y con una capacidad de 20 litros, Voltaje de alimentación 110 V./220V. Motor de a 2 Hp	94	1,00	$ 2.823.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 536.470,59	19.00	$ 2.823.529,41	
43	SR	Silla de ruedas cromadas con marco de acero al carbono, apoya brazos y apoya piernas fijos.	94	4,00	$ 631.596,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 480.013,45	19.00	$ 2.526.386,55	
44	BT	Bastón, ayuda técnica de apoyo fabricado en una sola pieza, altura 93cm soporta peso máximo de 100kg	94	4,00	$ 79.672,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.550,92	19.00	$ 318.689,08	
45	RE	Recarga de extintor de 30 libras multipropósito	94	1,00	$ 95.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.050,00	19.00	$ 95.000,00	
46	SFL	Software de sistema para la gestión, control y administración del inventario del programa adulto mayor, con licencia básica vitalicia.	94	1,00	$ 12.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00			$ 12.000.000,00	
47	CUC	Juegos de cuchillos por 9 piezas en diferentes dimensiones tanto en largo de hoja como en lo ancho, en material acero inoxidable y mango de polipropileno, marca reconocida	94	1,00	$ 133.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.386,55	19.00	$ 133.613,45	

Notas Finales

PRODUCTOS GRAVADOS AL 19%: $44.368.714,30 PRODUCTOS EXCLUIDOS: $12.000.000,00

Datos Totales



Documento generado el:
24/09/2025 08:34:00
Documento validado por la DIAN:
24/09/2025 08:34:15
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	56.368.714,30
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	56.368.714,30
IVA	8.430.055,70
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	8.430.055,70
Total neto factura (=)	64.798.770,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 64.798.770,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094827726 Rango desde: 12 Rango hasta: 100 Vigencia: 2025-12-25

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO
CONTRATO DE COMPRAVENTA
N 2025000053

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES 22 AGOSTO 2025 **Factura N°:** REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES 8 AGOSTO 2025

REQUISICION N° 2025000049 **Remisión N°:** 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS TEL 3214792734 , NIT 91002920 DIRECCION CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

N°	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1	110020186	UNIDAD	5.00	AVISO SEÑALIZACION Avisos de señalización en poliester laminado con Adhesivo permanente. Adecuado para superficies lisas o ligeramente texturizadas. De 20 m x 15 cm aprox. Con informacion de Baño Hombres y baño mujeres, Cocina, Comedor, "Salon de reuniones"		39.710,00	198.550,00
2	110020186	UNIDAD	10.00	AVISO SEÑALIZACION AVISOS DE SEÑALIZACIÓN EN POLIESTER LAMINADO CON ADHESIVO PERMANENTE ADECUADO PARA SUPERFICIES LISAS O LIGERAMENTE TEXTURIZADAS		39.710,00	397.100,00
3	110020186	UNIDAD	10.00	AVISO SEÑALIZACION AVISO SEÑAL EN POLIESTER LAMINADO CON ADHESIVO PERMANENTE DE RIESGO ELECTRICO (TRIANGULO RAYO), EL PICTOGRAMA ES NEGRO CON EL FONDO EN COLOR AMARILLO RECTANGULAR		26.410,00	264.100,00
4	110020137	PAR	4.00	PILAS PILAS RECARGABLES AA PACK X 2 UNIDADES, FORMA CILÍNDRICA, COMPOSICIÓN NI-MH, CAPACIDAD DE LA PILA 700 MAH		98.650,00	394.600,00
5	103090093	UNIDAD	3.00	TIRAS REACTIVAS TIRAS REACTIVAS PARA GLUCOMETRO COMPATIBLE CON GLUCOMETRO DEL ITEM ANTERIOR, EN CAJA O PRESENTACIÓN POR 100 UNIDADES		142.880,00	428.640,00
6	103090094	UNIDAD	3.00	LANCETAS PARA GLUCOMETRO LANCETAS ESTERILES, EN PRESENTACIÓN POR 200 UNIDADES, COMPATIBLE CON GLUCÓMETRO ADQUIRIDO EN EL ITEM DE GLUCÓMETRO		38.000,00	114.000,00
7	103030002	CAJA	15.00	GUANTES LATEX CAJA DE GUANTES DE LATEX, COLOR BEIGE TALLA M, PARA POR 100 UNIDADES		35.000,00	525.000,00
8	103030001	UNIDAD	15.00	TAPABOCAS TAPABOCAS DE 3 PLIEGUES AMARRES ELASTICOS, MATERIAL POLIPROPILENO, COLOR AZUL CON TRES CAPAS, CAJA POR 50 UNIDADES		28.000,00	420.000,00
9	103020073	GALON	5.00	ALCOHOL AL 70% X GALON ALCOHOL ANTISEPTICO GALON POR 3.7 LITROS AL 70°, USO EXTERNO		38.000,00	190.000,00
10	103090095	UNIDAD	10.00	ALGODON EN MOTA ALGODÓN EN MOTA (TORUNDA), BOLSA POR 500 GR, USO HIGIENE PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS, ODONTOLOGÍA Y TRAUMATOLOGÍA		47.500,00	475.000,00
11	103090096	UNIDAD	5.00	YODOPOVIDONA YODOPOVIDONA SOLUCIÓN ANTISEPTICA FRASCO POR 120 ML		35.000,00	175.000,00
12	103020018	POTE	2.00	GASA GASAS ESTERILES CAJA POR 50 SOBRES, 100% ALGODÓN, DIMENSIÓN APROX. DE 7,5 CM POR 7,5 CM		50.750,00	101.500,00
13	103090097	UNIDAD	10.00	CINTA QUIRURGICA CINTA QUIRURJICA MICROPOROSO, CON MEDIDAS 2,5 CM 5 METROS		35.900,00	359.000,00
14	113010042	UNIDAD	3.00	DISPENSADOR DE TOALLAS El dispensador de papel toalla modelo DT01 está diseñado para espacios públicos y cuenta con un acabado blanco que se integra fácilmente en diferentes entornos. Está fabricado en plástico ABS no reciclado, lo que le proporciona resistencia a impactos y du		62.000,00	186.000,00
15	103020080	PAQUETE	35.00	TOALLAS DE PAPEL DESECHABLES PARA MANOS PAQUETE X 150 UNIDADES TOALLA DESECHABLE POR 150 UNIDADES DE BUENA ABSORCIÓN, CON FIBRAS RECICLADAS, DOBLADAS EN Z		15.010,00	525.350,00

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO
CONTRATO DE COMPRAVENTA
N 2025000053

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 — Factura Nº: REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA: No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº: 2025000049 — Remisión Nº: 2025000049

Proveedor: MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL:3214792734 NIT 91002920 DIRECCIÓN:CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
16	110020148	UNIDAD	4.00	PLASTILINA PLASTILINA INDUSTRIAL PARA CANCHA DE TEJO PRESENTACIÓN DE 25 KILOS, COLORES SURTIDOS		488.490.00	1.953.960.00
17	110030030	UNIDAD	8.00	TONER RICOH M320F TONER DE TINTA PAR IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RICOH M 320F, MARCA GENÉRICA, COLORES TINTA NEGRO, AMARILLO, ROJO, AZUL		339.150.00	2.713.200.00
18	110030048	UNIDAD	10.00	TINTA CANON 190 KIT BOTELLA DE TINTA PARA IMPRESORA CANON 190 BK 135.0ML GL-190 NEGRO(BK) PIXMA BOTELLA DE TINTA PARA IMPRESORA CANON 190M, 190, 190Y, 190 C 70.0ML		330.600.00	3.306.000.00
19	110020094		4.00	PISTOLA PARA SILICONA GRUESA PISTOLA DE SILICONA, TAMAÑO GRANDE, PARA BARRA DE SILICONA GRUESA DE 11.2 MM DE DIÁMETRO, CON CABLE PARA CONECTAR EN TOMA CORRIENTE, CON UNA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 120V-240V, CALIENTA EN 60 SEGUNDOS		63.510.00	254.040.00
20	108020009	UNIDAD	22.00	VINILO VINILO COLORES METALIZADOS POR 125 GR MANEJO ESCOLAR, COLORES SURTIDOS		13.000.00	286.000.00
21	110020187	UNIDAD	3.00	KIT DE MANUALIDADES Kit de llaveros en madera por 20 unidades con argolla herraje metal, incluye 80 piezas 20 argollas, 20 cadenitas llavero, 20 triangulos metalicos, 20 piezas circulares en madera mdf de 5cm de diametro con agujero para colocarle el llavero.		66.500.00	199.500.00
22	110020187	UNIDAD	80.00	KIT DE MANUALIDADES PORTALÁPICES EN MADERA TIPO CAJA PARA REGALO SORPRESA EN MDF COUNTRY ALTURA 10.5CM, LARGO 9.5CM, ANCHO 9.5CM, PARA PINTAR O DECORAR		5.510.00	440.800.00
23	110030042	UNIDAD	20.00	LIJA LIJA FINA DE GRANO 120 PARA TRATAR SUPERFICIES PREVIAMENTE TRATADAS O CON MUY POCAS RUGOSIDADES		3.610.00	72.200.00
24	104040030	UNIDAD	20.00	LANA HILO OVILLO CROCHET O MACRAME MADEJA 50 GR		8.740.00	174.800.00
25	110020188	UNIDAD	2.00	AGUJAS KIT DE TEJER CROCHET COMPLETO, GANCHILLOS CROCHET KIT AGUJAS, MARCADORES AGUJAS ROMAS PLASTICO ERGONOMICO, CABLE RULER SUJETA PUNTOS, INCLUYE 110 PIEZAS, GANCHILLOS DE ALEACIÓN DE ALUMNIO Y HIERRO, BOLSA DE ALMACENAMIENTO		260.500.00	521.000.00
26	110020189	UNIDAD	20.00	CERAMICAS FIGURAS EN CERAMICA CON DIFERENTES MOTIVOS, PISA PAPEL O ALCANCIAS DE 12 DE ALTO X 13 DE ANCHO Y 13 DE LARGO COLOR BLANCO		19.000.00	380.000.00
27	104040047	UNIDAD	2.00	KIT DE BISUTERIA KIT DE PEPA DE BISUTERIA QUE INCLUYE 7 DISEÑOS DIFERENTES DE CUENTAS O PEPAS, POR CADA DISEÑO 30 GRAMOS, PARA UN TOTAL DE 210 GRAMOS, COLORES DIFERENTES, INCLUYE ROLLO NYLON ELASTICO DE 20 METROS		88.920.00	177.840.00
28	110020190	UNIDAD	6.00	CINTA DE PAPEL CINTA SÓLIDA DE COLORES SURTIDOS 9X50 ANCHO		8.835.00	53.010.00
29	110020191	UNIDAD	2.00	PITILLOS PITILLOS EXTRA LARGOS TRANSPARENTES DESECHABLES PAQUETE X 500 UNIDADES		33.440.00	66.880.00

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO
CONTRATO DE COMPRAVENTA
N 2025000053

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 **Factura N°:** REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION N° 2025000049 **Remisión N°:** 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL:3214792734 , NIT: 91002920 DIRECCION CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

N°	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total

Total	**$**	15,353,070.00
Ajuste		0.00
Total $		15,353,070.00

RESUMEN

Grupo	Valor
10302	816,850.00
10303	945,000.00
10309	1,551,640.00
10404	352,640.00
10802	286,000.00
11002	5,123,540.00
11003	6,091,400.00
11301	186,000.00
SubTotal $	12,901,737.80
I.V.A. $	2,451,330.43
Imp. Consumo $	0.00
Total $	15,353,070.00
Ajuste	0.00
Total $	15,353,070.00

Observación: ADQUISICION DE MENAJE Y OTROS EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES UBICALIZADOS EN EL CENTRO HORIZONTE OTOÑAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.

SON: QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETENTA PESOS MC.

AUDY KATHERINE VARGAS MENDIVELSO
P.U. OFICINA ALMACEN

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO
CONTRATO DE COMPRAVENTA
N 2025000053

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 Factura Nº: REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº 2025000049 Remisión Nº: 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL 3214792734 NIT 91002920 DIRECCION CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total

ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE COMPRAVENTA N 2025000054

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 **Factura Nº:** REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº 2025000049 **Remision Nº:** 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL:3214792734 , NIT: 91002920 DIRECCIÓN CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

Nº	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripcion del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1	209020004		1.00	CAMINADORA INSTITUCIONAL Caminadora tipo de cinta para correr. Eléctrica. Peso máximo soportado: 120 kg. Es plegable. Si Color. Negro Con ruedas. Si Velocidad máxima: 20 km/h Con amortiguación. Si Incluye display. Si Marca: Profit Potencia: 2.5 hp.Marca EVOLUTION .Serie:2503122937133. Placa 11494		7,200,000.00	7,200,000.00
2	209020004		1.00	CAMINADORA INSTITUCIONAL Caminadora tipo de cinta para correr. Eléctrica. Peso máximo soportado: 120 kg. Es plegable. Si Color. Negro Con ruedas. Si Velocidad máxima: 20 km/h Con amortiguación. Si Incluye display. Si Marca: Profit Potencia: 2.5 hp.Marca EVOLUTION .Serie:2503122937137. Placa 11495		7,200,000.00	7,200,000.00
3	218010002		1.00	ARMARIO Armario metálico de cuatro entrepan~os graduables con sistema de un~a. Capacidad: peso 40 kg por entrepaño. Puertas con bisagra plana. Manija cerradura tipo armario. Cerradura: Manija cerradura tipo armario marca safe llaves de seguridad . Placa 11496		1,890,000.00	1,890,000.00
4	218010002		1.00	ARMARIO Armario metálico de cuatro entrepan~os graduables con sistema de un~a. Capacidad: peso 40 kg por entrepaño. Puertas con bisagra plana. Manija cerradura tipo armario. Cerradura: Manija cerradura tipo armario marca safe llaves de seguridad . Placa 11497		1,890,000.00	1,890,000.00
5	206010007		1.00	HORNOS HORNO DE DOS CAMARAS CON TERMOMETRO Y PUERTA EN VIDRIO . TEMPERATURA MINIMA - TEMPERATURA MÁXIMA 80 °C - 350 °C., PLACA 11498		1,368,000.00	1,368,000.00
6	205010006		1.00	LICUADORA LICUADORA INDUSTRIAL FABRICACIÓN EN ACERO INOXIDABLE 304. SISTEMA BASCULANTE. EL VASO SE MONTA SOBRE UN SISTEMA GIRATORIO LIBRE DE GRASA Y CON UNA CAPACIDAD DE 20 LITROS. VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN 110 V /220V. MOTOR DE ½ A 2 HP. PLACA 11499		3,360,000.00	3,360,000.00
7	218030011	UNIDAD	1.00	SILLA DE RUEDAS SILLA DE RUEDAS CROMADAS CON MARCO DE ACERO AL CARBONO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIERNAS FIJOS . PLACA 11500		751,600.00	751,600.00
8	218030011	UNIDAD	1.00	SILLA DE RUEDAS SILLA DE RUEDAS CROMADAS CON MARCO DE ACERO AL CARBONO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIERNAS FIJOS . PLACA 11501		751,600.00	751,600.00
9	218030011	UNIDAD	1.00	SILLA DE RUEDAS SILLA DE RUEDAS CROMADAS CON MARCO DE ACERO AL CARBONO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIERNAS FIJOS . PLACA 11502		751,600.00	751,600.00
10	218030011	UNIDAD	1.00	SILLA DE RUEDAS SILLA DE RUEDAS CROMADAS CON MARCO DE ACERO AL CARBONO, APOYA BRAZOS Y APOYA PIERNAS FIJOS . PLACA 11503		751,600.00	751,600.00
11	225020003		1.00	LICENCIA DE SOFTWARE SOFTWARE INVENTA 360DE SISTEMA PARA LA GESTION, CONTROL Y ADMINISTRACION DEL INVENTARIO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR CON LICENCIA BASICA VITALICIA MARCA INVENTA 360, PLACA 11504		12,000,000.00	12,000,000.00

ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE COMPRAVENTA N 2025000054

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 Factura Nº: REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº 2025000049 Remisión Nº: 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL:3214792734 , NIT: 91002920 DIRECCIÓN:CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total

Total	$	37,914,400.00
Ajuste		0.00
Total $		37,914,400.00

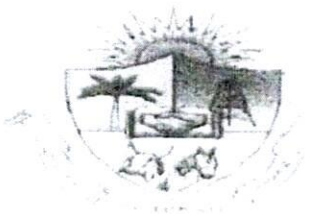
RESUMEN

Grupo	Valor
20601	4,728,000.00
20902	14,400,000.00
21801	3,780,000.00
21803	3,006,400.00
22502	12,000,000.00
SubTotal $	33,776,806.68
I.V.A. $	4,137,593.28
Imp. Consumo $	0.00
Total $	37,914,400.00
Ajuste	0.00
Total $	37,914,400.00

Observación: ADQUISICIÓN DE MENAJE Y OTROS EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL CENTRO HORIZONTE OTOÑAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD

SON: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MC.

ALBA KATHERINE VARGAS MENDIVELSO
P.U. OFICINA ALMACEN



ENTRADA ELEMENTOS DEVOLUTIVOS POR CONTRATO DE COMPRAVENTA N 2025000054

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 **Factura N°:** REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION N° 2025000049 **Remision N°:** 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL:3214792734 , NIT: 91002920 DIRECCIÓN CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

N°	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR CONTRATO DE N 2025000055

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 Factura Nº: REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº 2025000049 Remisión Nº: 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL 3214792734 , NIT 91002920 DIRECCIÓN CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

Nº	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1	601010049	UNIDAD	1.00	TENSIOMETRO DIGITAL TENSIÓMETRO DIGITAL AUTOMÁTICO DE BRAZO, MIDE PRESIÓN ARTERIAL DE BRAZO (PRESIÓN DIASTÓLICA), PANTALLA DIGITAL LCD., PLACA 505995		532,000.00	532,000.00
2	601010049	UNIDAD	1.00	TENSIOMETRO DIGITAL TENSIÓMETRO DIGITAL AUTOMÁTICO DE BRAZO, MIDE PRESIÓN ARTERIAL DE BRAZO (PRESIÓN DIASTÓLICA), PANTALLA DIGITAL LCD., PLACA 505996		532,000.00	532,000.00
3	601010049	UNIDAD	1.00	TENSIOMETRO DIGITAL TENSIÓMETRO DIGITAL AUTOMÁTICO DE BRAZO, MIDE PRESIÓN ARTERIAL DE BRAZO (PRESIÓN DIASTÓLICA), PANTALLA DIGITAL LCD., PLACA 505997		532,000.00	532,000.00
4	601010052	UNIDAD	1.00	GLUCOMETRO GLUCÓMETRO DIGITAL, CON PANTALLA GRANDE, ESTUCHE PORTABLE, DISEÑO DE 1 BOTÓN, CALIBRACIÓN DE CODIFICACIÓN, 5 SEGUNDOS DE TIEMPO DE PRUEBA, 0.5 UL MUESTRA DE SANGRE, APAGADO AUTOMÁTICO EN 2 MINUTOS SIN OPERACIÓN., PLACA 505998		222,205.00	222,205.00
5	601010052	UNIDAD	1.00	GLUCOMETRO GLUCÓMETRO DIGITAL, CON PANTALLA GRANDE, ESTUCHE PORTABLE, DISEÑO DE 1 BOTÓN, CALIBRACIÓN DE CODIFICACIÓN, 5 SEGUNDOS DE TIEMPO DE PRUEBA, 0.5 UL MUESTRA DE SANGRE, APAGADO AUTOMÁTICO EN 2 MINUTOS SIN OPERACIÓN., PLACA 505999		222,205.00	222,205.00
6	601010049	UNIDAD	1.00	TENSIOMETRO DIGITAL Monitor de presión arterial con brazalete, tensiómetro digital con pantalla para mostrar datos, con batería de pilas AA (4 unidades) y cargador, con indicador de batería baja, circunferencia del brazalete mínima de 32cm y máxima de 42cm., Placa 506000		190,000.00	190,000.00
7	601010049	UNIDAD	1.00	TENSIOMETRO DIGITAL Monitor de presión arterial con brazalete, tensiómetro digital con pantalla para mostrar datos, con batería de pilas AA (4 unidades) y cargador, con indicador de batería baja, circunferencia del brazalete mínima de 32cm y máxima de 42cm., Placa 506001		190,000.00	190,000.00
8	601010099	UNIDAD	1.00	PULSOMETRO PULSÓMETRO DIGITAL SATURADOR, DE PILAS AAA, CON PANTALLA DIGITAL, TAMAÑO: 9.3 CM POR 5,7 CM POR 5,2 CM, PLACA 506002		93,100.00	93,100.00
9	601010099	UNIDAD	1.00	PULSOMETRO PULSÓMETRO DIGITAL SATURADOR, DE PILAS AAA, CON PANTALLA DIGITAL, TAMAÑO: 9.3 CM POR 5,7 CM POR 5,2 CM, PLACA 506003		93,100.00	93,100.00
10	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA 11505		180,500.00	180,500.00
11	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA 11506		180,500.00	180,500.00
12	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA 11507		180,500.00	180,500.00

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR CONTRATO DE N 2025000055

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL.3214792734 , NIT. 91002920 DIRECCION CALLE 4 NO 5 08

Factura Nº: REMISION 01

Remisión Nº: 2025000049

NR(No registrado)

Nº	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
13	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11508		180,500.00	180,500.00
14	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11509		180,500.00	180,500.00
15	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11510		180,500.00	180,500.00
16	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11511		180,500.00	180,500.00
17	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11512		180,500.00	180,500.00
18	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11513		180,500.00	180,500.00
19	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11514		180,500.00	180,500.00
20	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11515		180,500.00	180,500.00
21	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11516		180,500.00	180,500.00
22	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11517		180,500.00	180,500.00
23	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11518		180,500.00	180,500.00
24	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11519		180,500.00	180,500.00
25	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11520		180,500.00	180,500.00

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR CONTRATO DE N 2025000055

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 Factura N°: REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION N° 2025000049 Remisión N°: 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL 3214792734 , NIT 91002920 DIRECCION CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

N°	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
26	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11521		180,500.00	180,500.00
27	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11522		180,500.00	180,500.00
28	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11523		180,500.00	180,500.00
29	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11524		180,500.00	180,500.00
30	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11525		180,500.00	180,500.00
31	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11526		180,500.00	180,500.00
32	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11527		180,500.00	180,500.00
33	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11528		180,500.00	180,500.00
34	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11529		180,500.00	180,500.00
35	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11530		180,500.00	180,500.00
36	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11531		180,500.00	180,500.00
37	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11532		180,500.00	180,500.00
38	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA., PLACA:11533		180,500.00	180,500.00

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR CONTRATO DE N 2025000055

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025

Factura N°: REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION N° 2025000049

Remisión N°: 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL:3214792734 , NIT 91002920 DIRECCION:CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

N°	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
39	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11534		180,500.00	180,500.00
40	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11535		180,500.00	180,500.00
41	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11536		180,500.00	180,500.00
42	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11537		180,500.00	180,500.00
43	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11538		180,500.00	180,500.00
44	601010074	UNIDAD	1.00	COLCHONETAS COLCHONETA CON FORRO EN TELA ANTIFLUIDOS CON CREMALLERA RETIRABLE, DE DIMENSIONES 100 CM POR 68 CM POR 10 CM, CON ESPUMA ROSADA , PLACA 11539		180,500.00	180,500.00
45	602010021	UNIDAD	1.00	BALON MICROFUTBOL BALÓN DE MICROFUTFOL TIPO PROFESIONAL DORADO, CIRCUNFERENCIA DE 60 A 62 CM PESO 440 A 450 GRAMOS, CONSTRUCCION TERMOSOLDADA EXTERNA , PLACA 506004		213,000.00	213,000.00
46	602010021	UNIDAD	1.00	BALON MICROFUTBOL BALÓN DE MICROFUTFOL TIPO PROFESIONAL DORADO, CIRCUNFERENCIA DE 60 A 62 CM PESO 440 A 450 GRAMOS, CONSTRUCCIÓN TERMOSOLDADA EXTERNA , PLACA 506005		213,000.00	213,000.00
47	602010021	UNIDAD	1.00	BALON MICROFUTBOL BALÓN DE MICROFUTFOL TIPO PROFESIONAL DORADO, CIRCUNFERENCIA DE 60 A 62 CM PESO 440 A 450 GRAMOS, CONSTRUCCIÓN TERMOSOLDADA EXTERNA , PLACA 506006		213,000.00	213,000.00
48	602010021	UNIDAD	1.00	BALON MICROFUTBOL BALÓN DE MICROFUTFOL TIPO PROFESIONAL DORADO, CIRCUNFERENCIA DE 60 A 62 CM PESO 440 A 450 GRAMOS, CONSTRUCCIÓN TERMOSOLDADA EXTERNA , PLACA 506007		213,000.00	213,000.00
49	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506008		17,100.00	17,100.00
50	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506009		17,100.00	17,100.00
51	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506010		17,100.00	17,100.00
52	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506011		17,100.00	17,100.00

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR CONTRATO DE N 2025000055

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025

Factura Nº: REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº 2025000049

Remisión Nº: 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL 3214792734 , NIT 91002920 DIRECCIÓN CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
53	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506012		17,100.00	17,100.00
54	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506013		17,100.00	17,100.00
55	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506014		17,100.00	17,100.00
56	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506015		17,100.00	17,100.00
57	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506016		17,100.00	17,100.00
58	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506017		17,100.00	17,100.00
59	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506018		17,100.00	17,100.00
60	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506019		17,100.00	17,100.00
61	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506020		17,100.00	17,100.00
62	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506021		17,100.00	17,100.00
63	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506022		17,100.00	17,100.00
64	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506023		17,100.00	17,100.00
65	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506024		17,100.00	17,100.00
66	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506025		17,100.00	17,100.00
67	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506026		17,100.00	17,100.00
68	602010011	UNIDAD	1.00	LAZOS DE SALTO LAZO PARA SALTO EN MATERIAL CUERDA EN PVC, MANGO EN PVC, DIMENSIONES DE LARGO EN 280 CM POR 5 MM DE GROSOR, PLACA 506027		17,100.00	17,100.00

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR CONTRATO DE N 2025000055

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025

Factura Nº: REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº 2025000049

Remisión Nº: 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL 3214792734 , NIT 91002920 DIRECCION CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
69	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506028		41,040.00	41,040.00
70	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506029		41,040.00	41,040.00
71	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506030		41,040.00	41,040.00
72	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506031		41,040.00	41,040.00
73	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506032		41,040.00	41,040.00
74	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506033		41,040.00	41,040.00
75	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506034		41,040.00	41,040.00
76	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506035		41,040.00	41,040.00
77	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506036		41,040.00	41,040.00
78	602010032	UNIDAD	1.00	BANDA ELASTICA BANDAS ELASTICAS, JUEGO POR 5 UNIDADES, DE 20 CM DE LARGO Y RESISTENCIA X-LIGHT (3-5 LB), LIGHT (10-12 LB), MEDIUM (15-20 LB), HEAVY (25-30 LB) Y X-HEAVY (35-40 LIBRAS) , PLACA 506037		41,040.00	41,040.00
79	602010033	UNIDAD	1.00	BALON DE PILATES BALÓN PELOTA PILATES YOGA 75 CMS, MATERIAL SILICINADO, ANTIEXPLOSIÓN TIPO FITBALL, PLACA 506038		70,300.00	70,300.00
80	602010033	UNIDAD	1.00	BALON DE PILATES BALÓN PELOTA PILATES YOGA 75 CMS, MATERIAL SILICINADO, ANTIEXPLOSIÓN TIPO FITBALL, PLACA 506039		70,300.00	70,300.00
81	602010033	UNIDAD	1.00	BALON DE PILATES BALÓN PELOTA PILATES YOGA 75 CMS, MATERIAL SILICINADO, ANTIEXPLOSIÓN TIPO FITBALL, PLACA 506040		70,300.00	70,300.00
82	602010033	UNIDAD	1.00	BALON DE PILATES BALÓN PELOTA PILATES YOGA 75 CMS, MATERIAL SILICINADO, ANTIEXPLOSIÓN TIPO FITBALL, PLACA 506041		70,300.00	70,300.00

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR CONTRATO DE N 2025000055

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 **Factura N°:** REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION N° 2025000049 **Remisión N°:** 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL:3214792734 , NIT: 91002920 DIRECCIÓN:CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

N°	Codigo	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
83	602010033	UNIDAD	1.00	BALON DE PILATES BALÓN PELOTA PILATES YOGA 75 CMS MATERIAL SILICINADO, ANTIEXPLOSIÓN TIPO FITBALL. PLACA:506042		70,300.00	70,300.00
84	608030001	UNIDAD	1.00	BASTON BASTON, AYUDA TÉCNICA DE APOYO FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ALTURA 93CM SOPORTA PESO MAXIMO DE 100KG. PLACA:506043		94,810.00	94,810.00
85	608030001	UNIDAD	1.00	BASTON BASTON, AYUDA TÉCNICA DE APOYO FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ALTURA 93CM SOPORTA PESO MAXIMO DE 100KG. PLACA:506044		94,810.00	94,810.00
86	608030001	UNIDAD	1.00	BASTON BASTON, AYUDA TÉCNICA DE APOYO FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ALTURA 93CM SOPORTA PESO MÁXIMO DE 100KG. PLACA:506045		94,810.00	94,810.00
87	608030001	UNIDAD	1.00	BASTON BASTON, AYUDA TÉCNICA DE APOYO FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA, ALTURA 93CM SOPORTA PESO MAXIMO DE 100KG. PLACA:506046		94,810.00	94,810.00
88	603020006	UNIDAD	1.00	CUCHILLOS JUEGOS DE CUCHILLOS POR 9 PIEZAS EN DIFERENTES DIMENSIONES TANTO EN LARGO DE HOJA COMO EN LO ANCHO, EN MATERIAL ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE POLIPROPILENO. MARCA RECONOCIDA. PLACA:506047		159,000.00	159,000.00

Total	**$**	11,418,250.00
Ajuste		0.00
Total $		11,418,250.00

RESUMEN

Grupo	Valor
60101	8,924,110.00
60201	1,955,900.00
60302	159,000.00
60803	379,240.00
SubTotal $	**9,595,167.68**
I.V.A. $	**1,823,082.03**
Imp. Consumo $	**0.00**
Total $	**11,418,250.00**
Ajuste	0.00
Total $	11,418,250.00

Observación: ADQUISICION DE MENAJE Y OTROS EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA FORTALECER LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES LOCALIZADOS EN EL CENTRO HORIZONTE OTOÑAL DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD.

SON: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MC.

AUDY KATHERINE VARGAS MENDIVELSO

P.U. OFICINA ALMACEN

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO CONTROLADO POR CONTRATO DE N 2025000055

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: TRINIDAD VIERNES, 22 AGOSTO 2025 **Factura Nº:** REMISION 01

CONTRATO DE COMPRAVENTA No 2025000183 del VIERNES, 8 AGOSTO 2025

REQUISICION Nº 2025000049 **Remisión Nº:** 2025000049

Proveedor MENESES GOMEZ FREIMAN ALEXIS, TEL:3214792734 , NIT 91002920 DIRECCIÓN:CALLE 4 NO 5 08

NR(No registrado)

Nº	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total

PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO.VC-MC-036 DE 2026

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – JUNIO 30 DE 2026
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA PROFE BERTICA PEÑA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Valor del presupuesto oficial	$ 45.284.679,00 COP
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**PRECIOS TOTAL**
OFERTAS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR ARTIFICIALMENTE BAJAS	$ 36.227.743 COP

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ	FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ	91.002.920 de Sabana de Torres	$ 45.284.679 COP
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			

VERIFICACION DE LA OFERTA MAS ECONOMICA

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL ANTES DE IVA .	IVA	VALOR TOTAL
1	52141524	Licuadoras para uso doméstico	**LICUADORA:** • Cuchillas en acero inoxidable para un licuado perfecto • Cuenta con 10 velocidades + función de pulso • Vaso de vidrio termoresistente para sopas y batidos • Vaso de Vidrio de Gran Capacidad 1.75 L • Garantía de 2 Años	UNIDAD	1	$ 185.571,00	$ 185.571,00	$35.258,00	$220.829,00
2	52141524	Licuadoras para uso doméstico	**LICUADORA INDUSTRIAL:** • Capacidad: 2 litros • Potencia: entre 1500 W y 2600 W • Velocidad: hasta 27.000 – 45.000 RPM • Motor: cobre de alta potencia (uso continuo) • Cuchillas: acero inoxidable (4 a 6 aspas) • Material del vaso: policarbonato resistente o acrílico grueso • Seguridad: protección contra sobrecalentamiento y sobrecarga • Control: perilla de velocidad variable + pulso moderno y elegante le brinda un toque especial • 5 velocidades para mayor control y resultados increíbles	UNIDAD	1	$ 571.286,00	$ 571.286,00	$ 108.544,00	$679.830,00
3	48101716	Purificador de agua	**FILTRO PURIFICADOR DE AGUA BIOENERGETICO:** • Con Capacidad De 14 Litros Más Grifo Ahorrador De Agua • Tipo : Filtros de Agua • Cantidad de filtros : 1 • Garantía : 1 año	UNIDAD	1	$ 334.143,00	$ 334.143,00	$63.487,00	$397.630,00

4	48101919	Vasos o tazas o tazones (mugs) o tapas de contenedores para servicio de comidas	**CAJA ORGANIZADORA PLÁSTICA TRANSPARENTE GRANDE CON TAPA:** • Tipo : Cajas Plásticas polipropileno • Capacidad 17 litros • Ancho : 41 cm • Alto : 23 cm • Profundidad : 29 cm • Dimensiones : 41 x 23 x 29 cm • Tapa con manija y broches laterales de cierre americano para asegurar	UNIDAD	6	$ 128.429,00	$ 770.574,00	$ 146.409,00	$916.983,00
5	48101919	Vasos o tazas o tazones (mugs) o tapas de contenedores para servicio de comidas	**CAJA ORGANIZADORA PLÁSTICA TRANSPARENTE PEQUEÑA CON TAPA:** • Tipo : Cajas Plásticas Organizadoras • Ancho : 29.1 cm • Alto : 18.4 cm • Profundidad : 42.0 cm • Dimensiones : 29.1 x 18.4 x 42.0 cm • Capacidad 12 litros	UNIDAD	4	$ 42.714,00	$ 170.856,00	$32.463,00	$203.319,00
6	47121700	Envases y accesorios para residuos	**CANECA PLASTICA GRANDE CON TAPA:** • Tipo : Canecas y contenedores domestico plásticos • Ancho : 55 cm • Alto : 69 cm • Largo : 62 cm • Dimensiones : 55 x 69 x 62 cm • Capacidad 110 Litros	UNIDAD	6	$ 102.714,00	$ 616.284,00	$ 117.094,00	$733.378,00
7	47121700	Envases y accesorios para residuos	**CANECA PLASTICA PEQUEÑA CON TAPA:** • Tipo : Canecas y contenedores domestico plásticos• Ancho : 44.2 cm• Alto : 55.6 cm• Largo : 51.3 cm• Dimensiones : 44.2 x 55.6 x 51.3 cm• Capacidad 65 Litros	UNIDAD	6	$ 68.429,00	$ 410.574,00	$78.009,00	$488.583,00

8	41111507	Básculas de mesa	**BALANZA GRAMERA BASCULA DIGITAL**: • Tipo : Balanzas y grameras • Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : 52BITS • Ancho : 14 mm • Alto : 180 mm • Largo : 140 mm • Capacidad máxima de 5 kg, • Pantalla LCD	UNIDAD	1	$ 114.143,00	$ 114.143,00	$21.687,00	$135.830,00
9	48101901	Vajilla fina para servicio de comidas	**BANDEJA ANTIADHERENTE:** • Tipo : Moldes • Ancho : 43 cm • Largo : 29 cm • Alto : 1.85 cm • Forma : Rectangular • Material de la asadera Aluminio	UNIDAD	6	$ 35.571,00	$ 213.426,00	$40.551,00	$253.977,00
10	48101529	Ollas de presión o freidoras de presión	**OLLA A PRESIÓN:** • Capacidad 13 Litros. • Dimensiones: 31.5 cm de alto, 26.8 cm de ancho y 46.3 cm de fondo. • Los mangos y asas son de baquelita resistente al calor. • La olla está hecha de aluminio con un espesor de 2.7 mm. • Olla exprés con 5 sistemas de seguridad	UNIDAD	1	$ 572.714,00	$ 572.714,00	$ 108.816,00	$681.530,00
11	52151807	Ollas para uso doméstico	**OLLA GRANDE CON TAPA TIPO CALDERO:** • OLLA GRANDE 40X40 • Capacidad: 50 LITROS • Material: ALUMINIO • Agarraderas reforzadas	UNIDAD	3	$ 285.714,00	$ 857.142,00	$ 162.857,00	$1.019.999,00

12	52151807	Ollas para uso doméstico	**OLLA GRANDE CON TAPA TIPO CALDERO:** • OLLA GRANDE • Capacidad: 37 LITROS • Material: ALUMINIO	UNIDAD	4	$ 242.857,00	$ 971.428,00	$ 184.571,00	$1.155.999,00
13	52151807	Ollas para uso doméstico	**OLLA GRANDE CON TAPA TIPO CALDERO:** • OLLA GRANDE • Capacidad: 20 LITROS • Material: ALUMINIO • Agarraderas reforzadas	UNIDAD	4	$ 185.714,00	$ 742.856,00	$ 141.143,00	$883.999,00
14	48101907	Jarras para servicio de comidas	**OLLETA CHOCOLATERA:** • Tipo : Chocolateras • Alto : 21 cm • Diámetro : 16 cm • Capacidad: 3 Litros • Material: Aluminio	UNIDAD	3	$ 77.000,00	$ 231.000,00	$43.890,00	$274.890,00
15	48101808	Sartenes de salsa o para sofreír para uso comercial	**COMBO SARTENES:**• Combo compuesto por: 1 Sartén 18 cm + 1 Sartén 20 cm + 1 Wok 25 cm • Material: Aluminio• Material Interior: Antiadherente	COMBO	2	$ 315.286,00	$ 630.572,00	$ 119.809,00	$750.381,00
16	24121807	Recipientes de plástico	**JUEGO (12) RECIPIENTE CON TAPA ORGANIZADORA:** • Tipo : Recipientes de alimentos • Contenido y Capacidad : 4 recipientes de 385 ml; 4 recipientes de 700 ml; 4 recipientes de 1200 ml • Material: Polipropileno	JUEGO	2	$ 117.000,00	$ 234.000,00	$44.460,00	$278.460,00
17	52151704	Cucharas para uso doméstico	**JUEGO (12) CUCHARAS SOPERAS:** • Contenido por juego: 12 cucharas • Material: Acero inoxidable	JUEGO	5	$ 116.000,00	$ 580.000,00	$ 110.200,00	$690.200,00

18	48101907	Jarras para servicio de comidas	**JARRA PLASTICA CON TAPA:** • Alto:24,2 cm • Diámetro: 13 cm • Material de la jarra: Plástico • Color: Blanco • Incluye: Jarra y tapa • Capacidad volumétrica: 2.3 litros	UNIDAD	6	$ 28.429,00	$ 170.574,00	$32.409,00	$202.983,00
19	52151701	Utensilios para servir para uso doméstico	**CUCHARON EN ALUMINIO:** • MATERIAL: Cucharón de aluminio fundido. • Capacidad: 18 onzas. • Medidas: 50.5 cms largo del mango x 13.9 cms diámetro x 7,3 cms alto	UNIDAD	2	$ 48.986,00	$97.972,00	$18.615,00	$116.587,00
20	52151604	Coladores o coladeras para uso doméstico	**COLADOR EN ACERO:** • Tipo : Ralladores y coladores de cocina • Ancho : 18 cm • Alto : 6,6 cm • Diámetro : 18 cm • Tipo de utensilio : Colador	UNIDAD	2	$ 38.429,00	$76.858,00	$14.603,00	$ 91.461,00
21	52151807	Ollas para uso doméstico	**CALDERO PEROL GRANDE # 40 ALUMINIO FUNDIDO:** • Diámetro:49 cm • Alto: 20 cm • Largo: 58 cm con oreja	UNIDAD	2	$ 167.143,00	$ 334.286,00	$63.514,00	$397.800,00
22	52151702	Cuchillos para uso doméstico	**CUCHILLO COCINA 7":** • Tipo : Cuchillos de cocina • Ancho : 4 • Alto : 3 • Largo : 9 • Material del cuchillo: Acero inoxidable. • Material del mango: Polipropileno	UNIDAD	2	$ 59.857,00	$ 119.714,00	$22.746,00	$142.460,00

23	52151702	Cuchillos para uso doméstico	**CUCHILLO CHEF 25 CM:** • Tipo : Cuchillos de cocina • Largo : 25 • Material del cuchillo: Acero inoxidable. • Material del mango: Polipropileno	UNIDAD	2	$ 28.429,00	$56.858,00	$10.803,00	$ 67.661,00
24	52151701	Utensilios para servir para uso doméstico	**ESPUMADERA INOXIDABLE:**• Tipo : Utensilios de cocina• Ancho : 10 cm• Alto : 5.5 cm• Largo : 32.5 cm• Material: Acero inoxidable	UNIDAD	2	$ 35.571,00	$71.142,00	$13.517,00	$ 84.659,00
25	52151703	Tenedores para uso doméstico	**TENEDOR GRANDE PARA CARNE ASADA DE 3 PUNTAS O DIENTES:** • Hoja de aluminio fundido. • Mango de madera. • Largo de 45cm	UNIDAD	2	$ 110.000,00	$ 220.000,00	$41.800,00	$261.800,00
26	30161806	Closet	**ARMARIO CLOSET CLASICO:** • Cuenta con 4 estantes. • Material: Plástico. • Ancho o Frente: 65 Centímetros • Alto: 189 Centímetros • Fondo: 45 Centímetros	UNIDAD	2	$ 857.000,00	$ 1.714.000,00	$ 325.660,00	$2.039.660,00
27	52151606	Tablas para cortar para uso doméstico	**TABLA PARA CORTAR:** • Ancho: 20 cm • Alto: 2 cm • Largo: 29 cm • Material de la tabla: Acero Inoxidable	UNIDAD	3	$ 71.286,00	$ 213.858,00	$40.633,00	$254.491,00
28	52151603	Ralladores para uso doméstico	**RALLADOR:** • Medidas (Alto X Ancho X Fondo) Cms • 15,3 x 10,2 x 10,2 cm • Material: Acero Inoxidable • Borde siliconado en la base para fijar en la superficie	UNIDAD	2	$ 52.714,00	$ 105.428,00	$20.031,00	$125.459,00

29	48101901	Vajilla fina para servicio de comidas	**POCILLO CHOCOLATERO** • Capacidad de 10 onzas, • Material: Plástico	UNIDAD	60	$2.857,00	$ 171.420,00	$32.570,00	$203.990,00
30	52152102	Vasos para beber para uso doméstico	**VASO EN ALUMINIO SET POR 12 UNIDADES** • Capacidad de 16 onzas, • Material: Aluminio • Dimensiones: 12cm de alto y 9cm de diámetro de la boca	COMBO	5	$ 92.857,00	$ 464.285,00	$88.214,00	$552.499,00
31	52151609	Peladora de vegetales	**PELADOR VERTICAL** • Material: Acero Inoxidable	UNIDAD	10	$ 17.000,00	$ 170.000,00	$32.300,00	$202.300,00
32	56101543	Mesa de comedor	**MESA PLASTICA PARA 6 PUESTOS** • Material: Plástico • Profundidad: 80 cm • Ancho: 139.8 cm • Altura: 71.4 cm • Tapón de centro para usar con parasol. • Tacón antideslizante	UNIDAD	5	$ 342.714,00	$ 1.713.570,00	$ 325.578,00	$2.039.148,00
33	40101604	Ventiladores	**VENTILADOR 3 EN 1**• Tipo:Ventiladores 3 en 1• Ancho: 30 cm• Alto: 50 cm• Profundidad: 49 cm• Tipo de ventilador: 3 en 1• Número de velocidades: 3• Voltaje: 120 V• Potencia nominal: 60 W• 6 aspas, Ángulo de inclinación ajustable Diámetro 18"	UNIDAD	10	$ 357.000,00	$ 3.570.000,00	$ 678.300,00	$4.248.300,00
34	46191601	Extintores	**EXTINTOR MULTIPROPOSITO** • Extintor Multipropósito 20 Lb Abc Rdl • Tipo : Extintores • Cuenta con bloqueo de seguridad : Si • Temperatura máxima : 450 • Superficie de aplicación : Textil, Pintura, Madera	UNIDAD	3	$ 157.000,00	$ 471.000,00	$89.490,00	$560.490,00

35	48101702	Dispensador de bebidas no carbonatadas	**DISPENSADOR DE AGUA PISO** • Soporta bidones de hasta 20 litros. • Dispensa agua caliente a 90°. • Depósito interior de acero inoxidable. • Control automático de temperatura. • Gabinete interior con puerta. • Alto: 82 cm • Ancho: 29 cm • Largo: 31.90 cm • Material: Plástico • Contenido: 20 lt • Peso del Producto: 4.5 kg • Profundidad: 28.5 cm	UNIDAD	1	$ 515.143,00	$ 515.143,00	$97.877,00	$613.020,00
36	42192210	Sillas de ruedas	**SILLA DE RUEDAS ESTANDAR CLASICA ONFORT BASIC** • Ancho del asiento: 50 cm • Soporta hasta 90kg. • Material: Plástico • Color: Negro • Es plegable: Sí • Peso máximo soportado: 90 kg	UNIDAD	2	$ 605.714,00	$ 1.211.428,00		$1.211.428,00
37	42211502	Muletas o accesorios para muletas	**MULETAS ORTOPEDICAS** • Material: Aluminio • Altura ajustable de 112 cm a 132 cm. • Empuñadura de EVA, cómoda y ergonómica. • Estructura en aluminio anodizado, liviana y resistente. • Capacidad de carga hasta 90 kg. • Calibre del tubo: 1 mm para mayor durabilidad	PAR	2	$ 121.429,00	$ 242.858,00		$242.858,00

38	42211501	Bastones o accesorios para bastones	**BASTON DE APOYO** • Bastón Aluminio Ajustable Extensible Personas Mayores • Material: Aluminio resistente. • Tiene un ajuste de altura extensible. • Largo; 90 cm • Peso máximo Soportado: 100 kg de peso	UNIDAD	4	$ 81.293,00	$ 325.172,00		$325.172,00
39	42171611	Literas o camillas o accesorios para respuesta de emergencia	**CAMILLA EMERGENCIA PLÁSTICA INMOVILIZADOR CABEZA KIT FERULAS**• MATERIAL: Polietileno • COLOR: Naranja (Otros colores bajo pedido)• INCLUYE: Arnés tipo araña reflectivo - Aviso estándar señalización genérica • USO: Inmovilización y transporte de pacientes, pre hospitalario, adulto	UNIDAD	1	$ 269.857,00	$ 269.857,00	$51.273,00	$321.130,00
40	41115830	Analizadores de glucosa	**TIRILLAS Y LANCETAS PARA GLUCOMETRO** • Contiene: 50 lancetas, 50 tirillas de prueba de glucosa	CAJA	4	$ 75.714,00	$ 302.856,00		$302.856,00
41	42172101	Desfibriladores externos automatizados aed o paletas duras	**DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO** Operación: Versión totalmente automática. Forma de Onda: Onda Exponencial Truncada bifásica (BTe) con compensación de impedancia. Rango de selección energía: 100 a 360 J (Adulto) 10 a 100 J (Pediátrico) Energía predeterminada: 200-300-360 J (Adulto) 50-70-100 J (Pediátrico) La Configuración predeterminada cumple con AHA/ERC , Pautadas en el 2015. Exactitud de la energía: ± 2 J o 10% según lo ajustado, cualquiera que sea mayor. Tiempo de encendido:< 2 segundos. Tiempo de análisis de ECG: < 5 segundos. Tiempo de carga: 0 segundos (cuando el dispositivo está Precarga - do durante el análisis de ECG). Tiempo de encendido hasta que esté listo para descargas: < 8 segundos (200 J, batería nueva, 20 ± 5C°).	UNIDAD	1	$ 6.742.857,00	$ 6.742.857,00	$ 1.281.143,00	$8.024.000,00

			ray: Adquirir y analizar las señales ECG de los pacientes, y determinar si dar o no una descarga. Cumple c c caciones IEC 60601-2-4 25 a 300 **Se debe anexar los siguientes documentos:** **1.** . Registro Sanitario INVIMA vigente. **2.** Certificado de distribución o autorización del fabricante (SI APLICA) Carta del fabricante o distribuidor autorizado. Vigencia del documento. Cobertura para Colombia. **3.** Ficha técnica del desfibrilador Marca y modelo. Tipo de desfibrilador . Voltaje y batería. Accesorios incluidos. Normas técnicas aplicables. Condiciones ambientales de operación. **4.** Certificado de conformidad o cumplimiento de normas técnicas **5.** Garantía del equipo: mínimo 1 año. Tiempo de garantía. Cobertura. Reposición de partes. Tiempo de respuesta técnica. **6.** Manuales de operación y mantenimiento Preferiblemente en español. Manual del usuario. Manual técnico. Guías de instalación y uso seguro. **7.** Hoja de vida del equipo biomédico Datos técnicos. Serie. Fabricante. Historial de mantenimiento (si aplica). **8.** Certificado de buenas prácticas o calidad Dependiendo del proceso, puede solicitarse: ISO 13485 del fabricante. Certificados de gestión de calidad						

42	42172105	Accesorios para desfibriladores externos automatizados aed	**GABINETE PARA DESFIBRILADOR DEA** • Tipo: Gabinete Interior Dea - WAP 812 M9 • Material: Metal + Vidrio PC • Tamaño: Alto 45x ancho 35 X profundidad 15 Cm • Peso: 4.68 Kg • Alarma: Si • Luz Estroboscopica: Si	UNIDAD	1	$ 914.286,00	$ 914.286,00	$ 173.714,00	$1.088.000,00
43	46191601	Extintores	**EXTINTOR TIPO K 1.5 GL IDEAL PARA COCINAS** + SEÑAL+ GANCHO• Modelo: Tipo k 1.5 gl• Agente Extintor: Acetato de Potasio• Capacidad del matafuegos: 1.5 kg• Clase de fuego: K• Recargable • Incluye soporte• Peso bruto 5 kg	UNIDAD	1	$ 402.857,00	$ 402.857,00	$76.543,00	$479.400,00
44	46191601	Extintores	**EXTINTOR CO2 10 LBS** • Agente Extintor: Anhidrido carbónico • Clase de fuego: B • Alto: 60 cm	UNIDAD	1	$ 502.714,00	$ 502.714,00	$95.516,00	$598.230,00
45	46191601	Extintores	**EXTINTOR H2O 2.5 GLS** • Agente Extintor: Agua • Clase de fuego: A • Alto: 60 cm	UNIDAD	4	$ 211.286,00	$ 845.144,00	$ 160.577,00	$1.005.721,00
46	42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia	**BOTIQUÍN TIPO A** Maletin medico térmico de 30cm x 15cm x 11cm elaborado en lona y termolón, dos manijas, estampado a una tinta, dotado con 14 elementos: 4 GASA ESTÉRILES POR 5 UND 1ESPARADRAPO DE TELA 4" X5 YARDAS 1 BAJALENGUAS PAQ X 20 UND 1 CAJA DE GUANTES POR 100 UNIDADES 1 VENDA ELÁSTICA 2" X 5 YARDAS 1VENDA ELÁSTICA 3" X 5 YARDAS 1VENDA ELÁSTICA 5" X 5 YARDAS 1 VENDA DE ALGODÓN 3" X 5 YARDAS 1 VENDA DE ALGODÓN 5" X 5 YARDAS 1YODOPOVIDONA 120ML 1 SOLUCIÓN SALINA DE 500ML 1 TERMÓMETRO DIGITAL 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 120ML	UNIDAD	1	$ 239.857,00	$ 239.857,00		$239.857,00

47	56101543	Mesa de comedor	**MESA PLASTICA CUADRADA** • Tipo : Mesas de plástico • Ancho : 80.5 cm • Alto : 72.5 cm • Largo : 80.5 cm • Forma : Cuadrada	UNIDAD	6	$ 214.143,00	$ 1.284.858,00	$ 244.123,00	$1.528.981,00
48	47121800	Equipo de limpieza	**HIDROLAVADORA** • Tipo : Hidrolavadoras • Modelo : PW1450TD-B3H • Ancho : 28 cm • Alto : 46.5 cm • Largo : 30.5 cm • Largo de la manguera: 3 m • Alimentación: Eléctrica • Caudal máximo: 7 l/min • Niveles de potencia: 1 • Voltaje: 120 V • Potencia nominal: 1400 W • Presión mínima: 100 bar • Caudal mínimo: 6 l/min	UNIDAD	1	$ 557.000,00	$ 557.000,00	$ 105.830,00	$662.830,00
49	21101511	Chorros de riego	**MANGUERA PARA RIEGO**• Tipo : Mangueras• Materialidad del accesorio : PVC• Largo de la manguera : 18 m Diámetro de la manguera: 1/2 pulgadas Incluye: Manguera de 18 m, 1 conector de manguera de 1/2", 1 conector de manguera resistente al agua de 1/2" y 1 adaptador de grifo de 1/2" y 3/4". 1 boquilla ajustable y 1 colgador de manguera	UNIDAD	1	$ 92.714,00	$92.714,00	$17.616,00	$110.330,00
50	24101507	Carretillas	**CARRETILLA PLASTICA** • Tipo: Carretillas • Ancho:69.5 cm • Alto: 47 cm • Largo: 99 cm • Material: Plástico inyectado • Capacidad de carga: 150 • Número de ruedas: 1	UNIDAD	1	$ 464.143,00	$ 464.143,00	$88.187,00	$552.330,00

			• Caracteristicas: Carretilla de tolva de 6 ft, material de la tolva plástica, rin metálico, rueda antipinchazo						
51	47121815	Limpiador de piscinas	**CEPILLOS Y ESCOBILAS PARA PISCINA** • Tipo : Cepillos y escobillas para piscina • Ancho : 5 cm • Alto : 15 cm • Largo : 50 cm • Material: Plástico	UNIDAD	2	$ 92.714,00	$ 185.428,00	$35.231,00	$220.659,00
52	47101568	Unidad de limpieza de piscinas	**KIT MEDICIÓN CLORO LIBRE PH** • Tipo: Analizadores de cloro y ph • Ancho: 3,5 cm • Alto: 11 cm • Largo: 14 cm • Diámetro: 0 cm • Color: Rojo • Material: Plástico y Reactivo comprimido • Capacidad de tabletas: 60	KIT	2	$ 97.000,00	$ 194.000,00	$36.860,00	$230.860,00
53	26121613	Cable aislado o forrado	**EXTENSIONES Y MULTITOMAS** • Tipo:Extensión profesional • Capacidad máxima de corriente: 15 A • Largo: 10 m • Ancho: 3 cm • Largo del cable: 10 m. • Color: Naranja • Cantidad de tomas: 3 • Alimentación: Eléctrica • Amperaje: 15 A • Voltaje: 120 V	UNIDAD	3	$ 57.000,00	$ 171.000,00	$32.490,00	$203.490,00
54	47121700	Envases y accesorios para residuos	**CANECA PLÁSTICA 10L NEGRO NO APROVECHABLE CON PEDAL**• Tipo: Canecas de pedal• Ancho: 18.8• Alto: 37.5• Largo: 30.0• Capacidad volumétrica: 10 litros• Color: Negro• Cuenta con tapa: Si	UNIDAD	6	$ 92.714,00	$ 556.284,00	$ 105.694,00	$661.978,00

55	46161605	Boya salvavidas	**ARO SALVAVIDAS** • Aro Salvavidas Naranja Certificado 74cm+ 30mts Rabiza + gancho. • Posee 45cm de diámetro interno y 74cm de diámetro externo. • Hecho en PVC • Incluye cuerda.	UNIDAD	1	$ 171.429,00	$ 171.429,00	$32.572,00	$204.001,00
56	56112105	Sillas para descansar	**SILLAS CON BRAZO** • Silla Eterna con brazos con apariencia Rattan. Incluye tacón antideslizante. Cómoda y ergonómica. • Soporta hasta 115kg repartidos de manera uniforme. • Profundidad: 57 cm • Ancho: 60.2 cm • Altura: 80.6 cm	UNIDAD	50	$ 85.714,00	$ 4.285.700,00	$ 814.283,00	$5.099.983,00
TOTAL							$ 38.425.119,00	$6.859.560,00	**$ 45.284.679,00**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL 4° DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015 EL PROPONENTE **FREIMAN ALEXIS MENESES GÓMEZ** UBICADA EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD, EN CONSIDERACIÓN **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA SER ADMISIBLE.

MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Despacho – Secretaría de Desarrollo Social

DIEGO ARMANDO LOPEZ CASTAÑEDA
Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica
Revisión aritmética

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-MC-036 DE 2026

FECHA:	01 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DIA PROFE BERTICA PEÑA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($45.284.679,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION:	UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.° **VC-MC-036 DE 2026,** se recibió una (01) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT.	R/L.	C.C.	VALOR
1	FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ	91002920-1	-	-	$ 45.284.679,00

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente será tenida en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO.**

1. OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE: **NIT:**	-FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ -91002920-1
REPRESERANTE LEGAL: **C.C.**	- -
VALOR DE LA PROPUESTA:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($45.284.679,00) M/CTE.

La Entidad Territorial, realizó el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 4.2., 4.2.1., y siguientes de la Invitación Pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HÁBIL / NO HÁBIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACIÓN	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURÍDICO:

ITEM	REQUISITOS	FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ				
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	FOLIOS	OBSERVACIONES

1	Carta de presentación de la propuesta	X			Documentos jurídicos (pág. 1-2)	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)			X		
3	Certificado Mercantil Cámara de Comercio	X			Documentos jurídicos (pág. 3-5)	-Certificado de matrícula mercantil de persona natural, expedido por la Camara de Comercio de Casanare el día 24/06/2026, su expedición no mayor a 30 días frente a la fecha de cierre del proceso. CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SMF4CPwk71. -Actividad principal Código CIIU: 4644 - *Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico.*
4	Documento de conformación del consorcio o unión temporal			X		
5	Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			Documentos jurídicos (pág. 9)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
6	Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación.	X			Documentos jurídicos (pág. 8)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
7	Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X			Documentos jurídicos (pág. 7)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
8	Antecedentes de medidas correctivas- RNMC- Ley 1801 de 2016.	X			Documentos jurídicos (pág. 10)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
9	Certificado de antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica. (opcional).	X			Documentos jurídicos (pág. 11)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.

10	Certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – Aplicativo REDAM	X			Documentos jurídicos (pág. 12)	El comité evaluador realiza verificación en línea. Se anexan soportes de la verificación adelantada.
11	Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. (según anexo correspondiente)	X			Documentos jurídicos (pág. 13)	El proponente allega certificado de pagos de seguridad social y aporte parafiscales original expedido por la persona natural.
12	Certificación de afiliación a seguridad social	X			Documentos jurídicos (pág. 14-15)	
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía R/L	X			Documentos jurídicos (pág. 6)	
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			Documentos jurídicos (pág. 16)	
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			Documentos jurídicos (pág. 17)	
16	Declaración de actividades legales	X			Documentos jurídicos (pág. 18)	
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)			X		
18	Certificado de inspección y registró - ESAL			X		
19	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			Documentos jurídicos (pág. 19)	No. Póliza: 11-46-101111509. Anexo: 0 Fecha de expedición: 25/06/2026 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Tomador: FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ. Beneficiario: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE Valor asegurado: $ 4.528.467,90 Vigencia: Desde el 26/06/2026 hasta el 26/09/2026
Observaciones: N/A						

LA PROPUESTA ES		**HÁBIL JURÍDICAMENTE**

CONCLUSIÓN: Por lo anterior, el Municipio acoge los documentos aportados por el proponente **FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ**, con No. Nit. 91002920-1, la cual **CUMPLE** con los requerimientos jurídicos exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **VC-MC-036 DE 2026,** razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL JURÍDICAMENTE**.

Se suscribe el presente informe, al primer (01) día del mes de julio de 2026.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
NOMBRE: LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA **CARGO:** Profesional de Apoyo – Secretaria de Desarrollo Social	Jurídico	